Acta de la Comisión Edilicia de GOBERNACIÓN en coadyuvancia con HACIENDA Y; PROTECCIÓN CÍVIL, GESTIÓN DE RIESGOS Y BOMBEROS de fecha 13 de Enero del 2023 dos mil veintitrés.

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco en el salón de cabildo. El Presidente Municipal Luis Alberto Michel Rodríguez, Presidente de la Comisión Edilicia de Gobernación; Siendo las diez con treinta y un minutos del día 13 trece de enero de 2023 dos mil veintitrés, se da inicio con la sesión de la comisión edilicia de **GOBERNACIÓN** en coadyuvancia con las comisiones de **HACIENDA Y; PROTECCIÓN CÍVIL, GESTIÓN DE RIESGOS Y BOMBEROS. 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.** - Regidores presentes.- Síndico Municipal Mtro. Juan Carlos Hernández Salazar, Regidor José Rodríguez González, Regidora Candelaria Tovar Hernández, Regidora Sara Mosqueda Torres, (presentó justificante), Regidora María Elena Curiel Preciado, Regidora Eva Griselda González Castellanos, (se toma nota de que se espero y se retiro), Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal, (presentó justificante), Regidor Pablo Ruperto Gómez Andrade, Regidor Diego Franco Jiménez, Regidor Christian Eduardo Alonso Robles, Regidor Francisco Sánchez Gaeta (no asistió) y el presidente municipal Luis Alberto Michel Rodríguez.- **PRESENTE.** Por lo anterior, se declara la existencia del quórum legal para la celebración de esta sesión de trabajo, siendo las diez horas con treinta y tres minutos del día 13 trece de enero del 2023 dos mil veintitrés en virtud de contarse con la asistencia de 8 ocho regidores de los 12 doce convocados a la presente sesión, por lo tanto, todos los acuerdos que se tomen serán válidos de conformidad con la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.- **2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- PRESIDENTE LUIS ALBERTO MICHEL RODRÍGUEZ:** Enseguida para regir esta sesión, propongo a ustedes compañeros el orden del día, de la cual, ya tienen conocimiento en virtud de habérseles remitido previamente en la convocatoria que les fue notificada. Por lo que solicito al Secretario General, en apoyo de un servidor, dé lectura a la misma para su consideración.- **SECRETARIO GENERAL:** Como instruya Señor Presidente, doy lectura al siguiente orden del día, **como punto número uno,** lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal; **como punto número dos,** aprobación del Orden del Día; **como punto número tres,** análisis, estudio y en su caso dictaminación del asunto turnado; **como punto número cuatro,** cierre de la sesión.- **PRESIDENTE LUIS ALBERTO MICHEL RODRÍGUEZ:** Gracias señor secretario. Por lo anterior, someto a su consideración la aprobación del orden del día, solicitándoles levanten su mano quienes estén de acuerdo en aprobarla, contando con ocho votos a favor, en contra cero y cero abstenciones, aprobado por mayoría simple.- **PRESIDENTE LUIS ALBERTO MICHEL RODRÍGUEZ: 3.- ANALISÍS, ESTUDIO Y EN SU CASO DICTAMINACIÓN DE ASUNTO TURNADO.** -Continuando con el desarrollo de esta sesión tenemos el punto correspondiente al análisis, estudio y en su caso dictaminación del asunto turnado, solicito al secretario general de lectura al asunto que se tiene enlistado en este apartado. **SECRETARIO GENERAL:** Como instruye Señor Presidente, el asunto que se tiene enlistado es el relativo a la Iniciativa de Acuerdo edilicio presentada por el Síndico Municipal Mtro. Juan Carlos Hernández Salazar, mediante la cual propone al Pleno del Ayuntamiento se autorice la celebración de un contrato de donación para que el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, transmita la propiedad al Municipio de Mascota, Jalisco, de un camión de bomberos de los llamados Motobombas, para uso de emergencias, el vehículo es Marca FREIGHTLINER, Modelo FL-70 1995, con número de serie 1FV6HLCB4SL706654, color rojo, identificado internamente con el número económico B-13. **PRESIDENTE LUIS ALBERTO MICHEL RODRÍGUEZ:** Como es de su conocimiento este asunto nos fue turnado a las Comisiones de Gobernación, Hacienda y Protección Civil, Gestión de Riesgos y Bomberos. Como presidente de la comisión convocante me permito realizar esta propuesta de dictamen, que como se advierte, su planteamiento va en sentido positivo. Solicito al Secretario General, se sirva a dar lectura a los puntos resolutivos que se proponen.- **SECRETARIO GENERAL:** Como lo instruye Señor Presidente.- **PRIMERO:** El Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, aprueba la celebración de un contrato de donación para que el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco transmita la propiedad al Municipio de Mascota Jalisco, de un Camión de Bomberos de los llamados Motobombas, para uso en emergencias, Marca FREIGHTLINER, Modelo FL-70 1995, con número de serie 1FV6HLCB4SL706654,

color rojo, identificado internamente con el número económico B-13.- **SEGUNDO:** Se autoriza a los C.C. Presidente Municipal, Sindico y Secretario General, para que suscriban en nombre y representación del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, el contrato de donación e instrumentos legales a que haya lugar.- **TERCERO:** Se instruye al Síndico Municipal para la formulación del respectivo contrato de donación a celebrarse entre el Municipio de Puerto Vallarta y el Municipio de Mascota, ambos del Estado de Jalisco.- **CUARTO:** Se instruye al Oficial Mayor Administrativo y a la Jefa de Patrimonio para que realicen todos los actos necesarios para la baja del bien mueble objeto de la donación en el inventario del patrimonio municipal.- **QUINTO:** Se instruye al Síndico Municipal para que establezca en el contenido del contrato de donación respectivo, que para el caso de que al bien mueble materia de la presente aprobación, se le dé un uso distinto al del servicio publico, se reintegre al patrimonio municipal con todos sus accesorios, es cuánto. **PRESIDENTE LUIS ALBERTO MICHEL RODRÍGUEZ:** si hay algún comentario o sugerencia al respecto.- **con el uso de la voz el regidor Diego Franco Jiménez:** refiere que es un tema en el que ya se habían tardado en realizar el planteamiento, yo quisiera que el presidente de Mascota, entregue una carta en la que plasme que solo va echar andar, porque la verdad no es deshacernos nosotros del bien, si no verlo funcionando y que sea a beneficio de nuestro municipio vecino, porque entiendo que la reparación es cara y es poco costeable, de acuerdo a lo que a nosotros nos generaría volverlo a echar andar por el modelo que tiene, pero también en las reuniones de trabajo que hemos tenido en torno a este camion, lo que nos comentaron es que el municipio de mascota no lo iba a usar con el mismo fin como motobomba y echarlo andar debidamente, si no que lo iba a tener como una pipa de bomberos, y lo iba a usar paulatinamente, si ver la carta del presidente para que si nos ayude, a justificar la donación con la responsabilidad de que si lo va usar, es cuanto.- **con el uso de la voz el regidor Pablo Ruperto Gómez Ancrade.-** efectivamente es importante saber que este vehículo dará un servicio a ciudadanos hermanos de la comunidad de mascota, municipio vecino y así como referencia de diálogos que he tenido con el presidente municipal de mascota, el compañero Antonio Rubio, el manifiesta la urgente necesidad de tenerlo, porque lo considera apremiante y sin duda en este caso con la confianza podemos mencionar de lo que el nos expresa, que le va a dar el uso para el cual está destinado en esta donación sin embargo no está por demás comentarle que esta representación lo invita a que haga lo pertinente con ese camión y obviamente se comprometa a darle la utilidad para la cual se dona, pero vamos a estar al pendiente por los conductos oficiales, sin duda en algunas comunicaciones vamos a estar al pendiente de lo que requiera el ayuntamiento vecino, muchas gracias.- **con el uso de la voz el Presidente Luis Alberto Michel Rodríguez.-** qué bueno que tenemos la voluntad de ayudar al amigo de mascota, a los señores que van a usar este camión, pero que también lo usen adecuadamente y pedirle también que no solo como pipa, pues tiene más capacidad y pues como usted lo acaba de decir regidor Diego Franco, es muy importante que se agregue en los puntos de acuerdo.- **con el uso de la voz el síndico Juan Carlos Hernández Salazar.-** gracias señores integrantes de las comisiones, estamos aquí analizando esta iniciativa del suscrito y la iniciativa precisamente que presente en el numeral 4 cuatro en el capítulo de consideraciones señalo: Existe petición del Municipio de Mascota Jalisco a través de su Presidente Municipal, para que se le done un camión de bomberos puesto que debido a su poco presupuesto se han ido rezagando año con año y sus necesidades siguen en aumento, y que es indispensable elevar la calidad de vida de los Mascotenses, resaltando que una de sus áreas vulnerables y que más les preocupa es el **Servicio Público de Protección Civil y Bomberos** ya que carecen de equipo para enfrentar siniestros y fenómenos naturales que ponen en peligro la vida de los ciudadanos, que ante la preocupación de carecer del equipo necesario para hacer frente a las necesidades de protección civil se inició una labor de gestión para la preparación en la atención de emergencias en el Municipio básicamente lo que estoy leyendo es justamente la intención del presidente municipal de mascota, es utilizar este tipo de vehículo para atender este tipo de siniestros y emergencias no se infiere para un uso distinto, pero como bien

dice usted una carta o tal vez un documento en el que, bueno lo podemos considerar en el propio contenido del contrato, en el que se instruya al Sindico Municipal su elaboración, ponerle la condición de que esta donación es para dichos fines y no para otros, gracias es cuanto, dijera algún regidor.- **con el uso de la voz el Presidente Luis Alberto Michel Rodríguez.-** muy bien entonces, usted como sindico lo va a relatar precisamente en este convenio.- **con el uso de la voz el Sindico Municipal Juan Carlos Hernández Salazar.-** es correcto en esos términos.- con el uso de la voz el **Presidente Luis Alberto Michel Rodríguez.-** A continuación, solicito en votación económica a los integrantes de las Comisiones Edilicias de **Gobernación, Hacienda y Protección Civil, Gestión de Riesgos y Bomberos** se sirvan expresar el sentido de su voto. ¿A favor?, ¿En contra?, ¿En Abstención?, solicito al Secretario General dé cuenta de la votación.- **con el uso de la voz el secretario general.-** como lo instruye señor presidente, la votación quedo de la siguiente manera, por parte de los integrantes de la comisión de gobernación, se tienen 5 cinco votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, por parte de las comisiones de hacienda, se tienen 6 seis votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, por parte de la comisión de protección civil, gestión de riesgos y bomberos, se tienen 3 tres votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, es cuanto señor presidente. Aprobado por mayoría simple.- **con el uso de la voz el Presidente Luis Alberto Michel Rodríguez.-** como punto número cinco tenemos el cierre de esta sesión. Por lo que, no habiendo más asuntos por tratar, declaro formalmente clausurada la presente sesión de la comisión de Gobernación, siendo las diez horas con cuarenta y seis minutos del día 13 trece de enero de 2023 dos mil veintitrés. ¡Muchas gracias, que tengan excelente fin de semana!

LOS C.C. INTEGRANTES DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE GOBERNACIÓN, HACIENDA Y PROTECCIÓN CIVIL, GESTIÓN DE RIESGOS Y BOMBEROS

L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez
Presidente Municipal y Presidente de las Comisiones Edilicias de Gobernación y Hacienda.

Mtro. Juan Carlos Hernández Salazar
Sindico Municipal y Colegiado de las Comisiones Edilicias de Gobernación, Hacienda.

Lic. Sara Mosqueda Torres
Colegiada en las Comisiones Edilicias de Gobernación, Hacienda y Protección Civil, Gestión de Riesgos y Bomberos.

L.E.P. María Elena Curiel Preciado
Colegiada en las Comisiones Edilicias de Gobernación y Hacienda.

Mtra. Candelaria Tovar Hernández
Colegiada en las Comisiones Edilicias de Gobernación y Hacienda.

Acta de la Comisión Edilicia de GOBERNACIÓN en coadyuvancia con HACIENDA Y; PROTECCIÓN CÍVIL, GESTIÓN DE RIESGOS Y BOMBEROS de fecha 13 de Enero del 2023 dos mil veintitrés.

C. José Rodríguez González
Colegiado en las Comisiones de Gobernación y Hacienda.

Ing. Eva Griselda González Castellanos
Colegiada en las Comisiones Edilicias de Gobernación y Hacienda.

Lic. María Guadalupe Guerrero Carvajal
Colegiada en las Comisiones Edilicias de Gobernación y Hacienda.

Profr. Pablo Ruperto Gómez Andrade
Colegiado en la Comisión de Protección Civil, Gestión de Riesgos y Bomberos.

LEI. Diego Franco Jiménez
Colegiado en la Comisión Edilicia de Protección Civil, Gestión de Riesgos y Bomberos.

C. Christian Eduardo Alonso Robles
Presidente de la Comisión de Protección Civil, Gestión de Riesgos y Bomberos.

Médico Francisco Sánchez Gaeta
Colegiado en la Comisión de Protección Civil, Gestión de Riesgos y Bomberos.